



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
EI CHARCO – NARIÑO**

EL PRESENTE ESTADO SE PUBLICA POR ESTADOS ELECTRONICOS EN www.ramajudicial.gov.co – JUZGADOS MUNICIPALES – ART. 295 C.G.P.

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 036

FECHA ESTADO.- noviembre 01-2022

NÚMERO DE PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS. DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA DE LA PROVIDENCIA
52250408900120170000200	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE CO- LOMBIA S.A. VS. ANDRES OTERO VALLECILLA	AUTO DESIGNA CURADOR AD LITEM	OCTUBRE 26-2022

CERTIFICADO: Se fija el presente Estado hoy al primer (1º) día del mes de noviembre del dos mil veintidós (2022), a la hora de las ocho (8) A.M.

FATIMA OLIVEROS VELA
Secretaria Judicial

DESFIJACIÓN: Se desfija el presente Estado hoy al primer (1º) día del mes de noviembre del dos mil veintidós (2022), a las seis (6) P.M.

FATIMA OLIVEROS VELA
Secretaria Judicial

EDEF/

Firmado Por:
Maria Fatima Oliveros Vela
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
El Charco - Nariño

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfab443926534d77df26b6c1b690a1da73d951eed7aa0a398f3badd662e6ab30**

Documento generado en 31/10/2022 04:40:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>